

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 789/18

AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

A N U N C I O

Solicitada, por VIDALINA RUBIO TORRE, modificación de licencia ambiental para AMPLIACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL DE UNA PANADERÍA Y OBRADOR DE PAN en CALLE HUERTA DE LOS FRAILES C/V A CALLE MIGUEL HERNÁNDEZ, DE LA ADRADA (ÁVILA), en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días hábiles, desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://adrada.sedelectronica.es>.

La Adrada, 15 de marzo de 2018.

El Alcalde, *Roberto Aparicio Cuellar*.